



a sus trabajos. No obstante, la Comisión fija el
 término de cuarenta y ocho horas p.^a que los
 interesados pudieran producir en este asunto
 con sus respectivas peticiones, y no habiéndose pre-
 sentado según alguno en relación al particular
 por ella se ha anunciado por edicto el fin de
 que se trate en un solo acto p.^a el día cinco del
 presente mes a las once de la mañana, en
 cumplimiento de lo decretado por este Ayuntamiento
 en la expedida de veintidós y nueve del actual.
 Y esta Comisión en su virtud acuerda: hable en
 diligencia y comparezca cuanto expuesto por la
 Comisión

Contesten } la virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión
 de veintidós y nueve del actual, sobre revelación de
 consumos } los cuantos que cada Diputación debe satisfacer por
 consumos en el presente año, se vio el informe
 que la Comisión de Contabilidad ha presentado con
 sus deducciones, en que demostrando la Comisión ha
 tratado con este objeto de los Diputados y Señores
 de las Partidas de este campo la mañana del vein-
 tiseis de este mes, las cuales preguntadas si

